

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN Nº 100127

Huamachuco, 25 FNF, 2017

VISTO, el Oficio № 002-2017-GRLL-UGEL-SC/AGP. y demás documentos que se adjuntan con un total de DIECIOCHO (18) folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral UGEL – Sánchez Carrión № 004901 de fecha 20 de diciembre de 2016 se conforma la Comisión encargada de revisar y visar los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, para el año lectivo 2017;

Que, en el inciso e) del numeral 5.6.2. de la R.S.G. N° 539-2016-MINEDU, estable como funciones de la Comisión encargada de la Evaluación y Validación de los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, elaborar el proyecto de resolución de aprobación de este documento Técnico Pedagógico;

Que, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS; constituye un instrumento Técnico – Pedagógico complementario al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), en el que se consigna la CARGA HORARIA del Personal Directivo, Jerárquico y Docente, responsables de viabilizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en concordancia con el Plan de Estudios, número de secciones y en armonía con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio fiscal correspondiente;

Que, el Art. 5° de la Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, establece que a nivel de la Región La Libertad se amplía la jornada de trabajo de Tutoría a 2 hora semanales en PRIMARIA Y SECUNDARIA para planificar, desarrollar, monitorear y evaluar acciones de tutoría que conduzcan a fortalecer la labor tutorial en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas y reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad socio afectiva de todos los estudiantes de la Región La Libertad, frente al panorama existente;

Que, el(la) Director(a) de la Institución Educativa N° 80196 "Carlos Enrique Armas Ramírez" de Purumarca, distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, ha presentado el PROYECTO DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS correspondiente al año escolar 2017; razón por la cual, es procedente formalizarlo mediante resolución;

Estando a lo actuado por la COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL − SÁNCHEZ CARRIÓN para el año lectivo 2017, según informe № 115-2016-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP y a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL − SC mediante proveído de fecha 03ENE2016; y

De conformidad con la Ley № 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. № 011-2012-ED.; Ley de Reforma Magisterial № 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. № 004-2013-ED; D.S. № 015-2002-ED; R.M. № 627-2016-MINEDU; R.S.G. № 539-2016-MINEDU; R.S.G. № 019-2017-MINEDU; Resolución Gerencial Regional № 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de la Institución Educativa N° 80196 "Carlos Enrique Armas Ramírez" de Purumarca, distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, de Educación Básica Regular – Nivel Secundaria, de la UGEL Sánchez Carrión, para el periodo lectivo 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE EBR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 80196 "CARLOS ENRIQUE ARMAS RAMÍREZ"
LUGAR: PURUMARCA DISTRITO: MARCABAL PROVINCIA: SÁNCHEZ CARRIÓN
NIVEL/PROGRAMA: SECUNDARIA DE MENORES

GRADOS						
VARIABLES	10	2°	3°	4°	5°	TOTAL
Número de Alumnos	20	20	8	12	9	69
Número de Secciones	1	1	1	1	1	5
Número de Horas de Clase	35	35	35	35	35	175
Carga Docente	20	20	8	12	9	13.8

Idealided O	C-	adoc da	Echadia	/Horac	1	Total	Especialidad	Jornada
Identidad y Cargo	1º Gr	ados de 2º	Studio 3º	(Horas		Horas	Especialidad	Pedagógica
Código de la Plaza : 324844816513	6	6	6	6		24	* Matemática	
Titular: BRICEÑO RODRIGUEZ, MIGUEL A.	-	-	-			0	*	•
Cod. Modular : 1026957478	-		_		-	ol	•	
Espec. Titulo: MATEMÁTICA		-				0		
Nivel Magisterial : III		-				0		
Tiempo de Servicios: 16		-				0	•	
Condición de la Plaza : ORGÁNICA						0	•	
Observaciones:						0	•	24
Código de la Plaza : 824844816510	6	6	6	6		24	Comunicación	
Titular: ROJAS MOYA, SIMÓN OMAR	-	-				0	•	
Cod. Modular : 1019700898			-			0	•	200
Espec. Título: Lenguaje y Literatura						0	•	i e
Nivel Magisterial : II						0	•	1
Tiempo de Servicios: 6						0	•	1
Condición de la Plaza : ORGÁNICA		-				0	•	1
Observaciones:						0	•	24
Código de la Plaza : 13EV01628341	2	2	2	2	2	10	* Inglés	
Titular: VACANTE	-	-		-	6	6	* Comunicación	1
Cod. Modular :			2	2	2	6	* Arte	1
Espec. Título: INGLÉS				2		2	* Tutoría]
Nivel Magisterial :						0	*]
Tiempo de Servicios:						0	•	
Condición de la Plaza : EVENTUAL						0	•]
Observaciones:						0	* .	24
Código de la Plaza : 13EV01628342	4	4	4	4	4	20	* C.T.A.	
Titular: VACANTE	2	2				4	* PP.FF.RR.HH.]
Cod. Modular :						0		
Espec. Titulo: C.T.A.						0	• .	
Nivel Magisterial :	- ' S					0	*]
Tiempo de Servicios:						0	•	
Condición de la Plaza : EVENTUAL						0	•	
Observaciones:						0	•	24
Código de la Plaza : 13EV01628343	2	2	2	2	2	10	* Educ. Para el Trabajo	1
Titular: VACANTE					6	6	* Matemática	7
Cod. Modular :	2					2	* Form. Ciud. Y Civica	
Espec. Título: ED. TRABCOMPUTACIÓN	2	2				4	* Arte]
Nivel Magisterial :					2	2	*Tutoría	
Tiempo de Servicios:						0	•	
Condición de la Plaza : EVENTUAL	7					0	•	
Observaciones:						0	*	2
Código de la Plaza : 13EV01628344		3	3	3	3	12	* Hist. Geog. Y Econ.	
Titular: VACANTE		2	2	2	2	8	* Form. Ciud. Y Cívica] '
Cod. Modular :	2		2			4	*Tutoria	
Espec. Título: HISTORIA, GEOGRAFÍA				-		0		
Nivel Magisterial :] 0	•	
Tiempo de Servicios:] c	•	_
Condición de la Plaza : EVENTUAL						0) <u>*</u>	4
Observaciones:						C		2
13EV01628345	2	2	2	2	2	10	* Educ. Física	
Titular: VACANTE	2	2	2					
Cod. Modular :			2	2	2] 6		
Espec. Título: EDUCACIÓN FÍSICA		2] 2		4
Nivel Magisterial :)	
Tiempo de Servicios:] (
Condición de la Plaza : EVENTUAL] () •	
Observaciones:							*	2
Código Plaza:				2	2	4	* Educ. Religiosa	
Titular: Bolsa de horas	3] ;	* Hist. Geog. Y Econ.	
							•	
Código de Modular:] (•	
Especialidad, Título: ED. RELIGIOSA] (•	
Escala Magisterial:] (0 *]
Tiempo de Servicios:						1 (0 *	
		-	1	-	1	7	0 *	1
Observaciones:			1	1			0 *	17





ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, al Presupuesto de la República, Sector : 99 Gobiernos Regionales : 451 Gobierno Regional la Libertad; Unidad Ejecutora 307 Educación y Cultura , Programa 028 Educación Secundaria; Sub Programas 0074, 0075; Actividades 1.00195, 1.00187; Componente 3.00498; y a las Especificas 2.1.12.11 y 2.1.12.12.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MG. SEGUNDO MORENO INFANTES DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.



ROBERT ASTO LAIZA Féculo Administrativo I UGEL S.C

